

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 004

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Enero de 2019.

C. Juan Treio Paz

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del niño Inh: 15/Marzo/1995 en la fosa # 1 con alineamiento "D"-U-1-1 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta bajo el régimen de temporalidad mínima.





